

VIII CROSS LA RIERA CUENCAS MINERAS

El próximo día 13 de marzo de 2022 se celebrará en la localidad de Montalbán, el “VIII CROSS LA RIERA”, organizado por la Comarca Cuencas Mineras y en colaboración con el Ayuntamiento de Montalbán y el AMPA Comarca Cuencas Mineras. Esta prueba está incluida en el VIII Circuito de Carreras Escolares.

NORMATIVA

Artículo 1. Horarios, edades y distancias. El evento se realizará en la zona de la Riera junto Piscinas Municipales de Montalbán a partir de las 10:30 horas en un único circuito de 1.000 m., adaptado para cada una de las categorías. El orden de salida y categorías son las siguientes:

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	RECORRIDOS
10:30	JUVENIL (M/F)	2004-2005-2006	4000 METROS	4 VUELTAS CIRCUITO
10:30	VETERANO C (M/F)	1968 y anteriores		
10:30	VETERANO A(M/F)	1986 – 1977	5000 METROS	5 VUELTAS CIRCUITO
10:30	VETERANO B (M/F)	1976 – 1967		
10:30	SENIOR (M/F)	2003 – 1987		
11:00	SUB 16 MASCULINO	(2007-2008)	3500 METROS	½ + 3 VUELTAS
11:00	SUB 16 FEMENINO		3000 METROS	3 VUELTAS
11:20	SUB 14 MASCULINO	(2009-2010)	2500 METROS	½ + 2 VUELTAS
11:35	SUB 14 FEMENINO		2000 METROS	2 VUELTAS
11:50	SUB 12 MASCULINO	(2011-2012)	1500 METROS	½ + 1 VUELTA
12:00	SUB 12 FEMENINO			
12:10	SUB 10 MASCULINO	(2013-2014)	1000 METROS	1 VUELTA
12:20	SUB 10 FEMENINO			
12:30	INICIACIÓN MASCULINO	2015 – 2016	500 METROS	½ VUELTA
12:30	INICIACIÓN FEMENINO			
12:35	PREESCOLAR (M/F)	2017-2018	100 METROS	1 RECTA
12:40	CHUPETÍN (M/F)	2019 y posterior	50 METROS	½ RECTA
13:00	ENTREGA DE TROFEOS			

Nota: Estos horarios son orientativos y pueden variar según la rapidez con la que se desarrollen las pruebas. Las carreras se podrán adelantar como máximo 20 min.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se podrán realizar en la Sede de la Comarca (C/ Constitución s/n, Utrillas). También a través de la página web de la comarca (www.ccuencasmineras.es), o por teléfono al 978 756795 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** finaliza el **MIÉRCOLES 09/03/2022** a las 23:59 horas

INSCRIPCIÓN GRATUITA PERO OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

¡¡¡¡¡NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA!!!!!!

¡¡¡Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos!!!



Artículo 3. Seguros. Se contratará un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente en la prueba y un seguro de Responsabilidad Civil de la Comarca de la Comarca Cuencas Mineras

Artículo 4. Dorsales. La entrega de dorsales será el mismo día de la carrera.

Artículo 5. Categorías. Las categorías escolares se rigen en función de las edades de las bases específicas de atletismo de los Juegos Deportivos en edad escolar. El resto son fijadas a efectos organizativos por la organización del VIII Circuito Intercomarcal de Carreras Escolares.

Artículo 6. Trofeos. A los tres primeros clasificados de cada categoría. Excepto en la categoría iniciación, preescolar y chupetín que se entregará una medalla a cada participante.

Artículo 7. Descalificaciones. Será descalificado cualquier atleta que proporcione datos erróneos a la organización o no esté correctamente inscrito, el atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización y los atletas que no finalicen el recorrido.

Artículo 8. Acompañamientos. Queda totalmente prohibido acompañar corriendo a los corredores dentro o fuera del circuito marcado durante más de 20 m. No se considerará acompañamiento andar de una parte a otra del circuito para apoyar al corredor/a. En las categorías preescolar y chupete se podrán hacer excepciones.

Artículo 9. Servicios y asistencia médica. La organización dispondrá de vestuarios y duchas. Se contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria (Ambulancia y médico).

Artículo 10. Avituallamiento. Al finalizar la prueba habrá avituallamiento (sólido y líquido) ofrecido por el Ayuntamiento de Montalbán y repartido por el AMPA Comarca Cuencas Mineras.

Artículo 11. Participación. La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

Artículo 12. COVID-19. En todo momento se cumplirá la normativa COVID-19 que rija en la fecha de la celebración del evento y se cumplirán las medidas de seguridad y recomendación: uso de mascarilla y distancia de seguridad. Entre todos debemos evitar los contagios.

La organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo o suspender la prueba si lo considera oportuno, así como aquellos aspectos de la prueba que sea necesario por decisión técnica.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los miembros de la organización.